



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

PROCESO DE PROVISIÓN JEFATURA DE SECCIÓN DE OFTALMOLOGÍA (Plaza núm. 53679) CM/O1/2014

Resolución CHGUV 14/04/2014 (DOCV núm. 7257, de 17/04/2014)

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN

De acuerdo con lo previsto en la Base General 14 de las que rigen la convocatoria para la provisión de la plaza de referencia, la Comisión de Valoración, en sesión celebrada el 3 de julio de 2014 ACUERDA:

1.- Hacer público el conjunto de puntuaciones parciales y total obtenidas en las dos fases del proceso por el candidato que ha concurrido a la convocatoria:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE 1	FASE 2	TOTAL
****708C	PINÓS RAJADEL, JOSÉ PASCUAL	29,20	39,55	68,75

Y publicar asimismo las puntuaciones obtenidas en la fase 2 (valoración de méritos) desglosadas según los apartados del baremo, por el candidato que pasa a la fase 2 (valoración de méritos).

En consecuencia se propone la adjudicación provisional de la plaza de jefe de sección de Oftalmología al candidato José Pascual Pinós Rajadel.

2.- Abrir un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente acuerdo, para que el interesado realice las alegaciones que estime convenientes, mediante escrito documentado dirigido a la Dirección de RR.HH.

Valencia, 3 de julio de 2014
La secretaria titular
de la Comisión de Valoración

Margarita Torres Lloret